**ACCIÓN URGENTE**

**DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS ECUATORIANO PABLO FAJARDO ESTIGMATIZADO**

**El 26 de abril de 2023, en la Asamblea Nacional ecuatoriana, el ministro de Energía y Minas de Ecuador acusó al abogado de la Unión de Afectados por Texaco (UDAPT), Pablo Fajardo Mendoza, de ser un “delincuente internacional” por su defensa de los derechos humanos, principalmente de pueblos indígenas y comunidades amazónicas, frente a los impactos de las operaciones de las petroleras en la Amazonía Ecuatoriana. Contrario a sus obligaciones de propiciar un entorno seguro para la defensa de los derechos humanos, el Estado ecuatoriano sigue difamando y estigmatizando a defensores de DDHH, en especial aquellos que se oponen a los impactos de las operaciones de la industria petrolera y apoyan la justicia climática.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

***Sr. Guillermo Lasso***

***Presidente de Ecuador***

*Dirección:* Palacio de Gobierno, García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo, 170401,

Quito, Ecuador

*Correo-e:* *atencionciudadana@presidencia.gob.ec*; *pozof@presidencia.gob.ec*

*Twitter: @LassoGuillermo*

*Señor Presidente Lasso*

Le escribo para expresar mi profunda preocupación por la estigmatización a la que el abogado de la Unión de Afectados por Texaco (UDAPT), Pablo Fajardo Mendoza, ha sido sometido por un funcionario de su gobierno debido a su labor de defensa de los derechos humanos y la justicia climática. El 23 de enero del 2023, el ministro de Energía y Minas afirmó en una entrevista del medio “La Barra Espaciadora”, que la labor de defensa de los derechos de las comunidades amazónicas frente a la industria petrolera por parte de Pablo Fajardo [“ha hecho quedar muy mal a Ecuador”](https://www.labarraespaciadora.com/entrevistas/entrevista-fernando-santos-alvite/). El 26 de abril del 2023, también el ministro estigmatizó a Fajardo y su labor frente a la Comisión de los Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad de la Asamblea Nacional ecuatoriana, [afirmando que es un “delincuente internacional”](https://www.facebook.com/cadenainformativaenaccion/videos/sucumb%C3%ADos-ministro-de-energ%C3%ADa-y-minas-insult%C3%B3-al-abogado-pablo-fajardo-de-sucumb/759995335508668/).

Las declaraciones estigmatizantes contra personas defensoras de los derechos humanos pueden exacerbar la hostilidad e intolerancia por diversos sectores de la población, lo que puede poner en riesgo la vida e integridad de estas, que en el caso de Pablo Fajardo y miembros de la UDAPT ya se han visto afectadas anteriormente.

Por ello, le instamos a que su gobierno se abstenga de utilizar expresiones que estigmaticen, insulten o desacrediten a Pablo Fajardo y las personas que integran la UDAPT, así como garantice su seguridad. También le instamos a garantizar que las personas defensoras de los derechos humanos puedan ejercer su labor en un ambiente seguro, y a reconocer públicamente la extrema importancia de quienes defienden derechos humanos y al medioambiente en Ecuador y con ello, ayudan al combate de la actual crisis climática global.

*Atentamente, [NOMBRE]*

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Pablo Fajardo Mendoza es un abogado y activista ecuatoriano. Desde 1993 trabaja activamente en procesos legales contra los impactos socioambientales de la extracción petrolera en Lago Agrio (Sucumbíos, Amazonas). En ese contexto ha representado a líderes indígenas y campesinos y a más de 33,000 personas organizadas en la Unión de Afectados por Texaco (UDAPT).  Debido a dicha labor, Fajardo ha sido objeto de reiteradas amenazas e intimidaciones. Por lo mismo, en el 2005, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dictó [medidas cautelares](http://www.cidh.org/medidas/2005.sp.htm) para Fajardo y su equipo de litigio1. También ha sido catalogado como “individuo en riesgo” por Amazon Watch.

El 26 de abril del 2023, el ministro de Energía y Minas de Ecuador acusó al defensor Pablo Fajardo Mendoza de ser un [“delincuente internacional” debido a su liderazgo en diversos procesos judici](https://www.facebook.com/DerColectivosAN/videos/1046524916317298/)ales contra corporaciones internacionales petroleras que operan en la Amazonía ecuatoriana. El ministro formuló las acusaciones durante su comparecencia en la sesión Nro.184 de la Comisión de los Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad de la Asamblea Nacional ecuatoriana. Anteriormente en una [entrevista](https://www.labarraespaciadora.com/entrevistas/entrevista-fernando-santos-alvite/) en el medio “La Barra Espaciadora”3, el ministro profirió comentarios que desacreditan el trabajo de exigibilidad legal de derechos humanos realizado por Pablo Fajardo Mendoza.

Pablo Fajardo Mendoza está siendo estigmatizado por su labor de defensa de las comunidades amazónicas, así como por todo su trabajo de exigibilidad legal contra violaciones a derechos humanos causados por la industria petrolera en Ecuador, un aspecto fundamental para la justicia climática.

El Estado debe garantizar la protección de la integridad física de Pablo Fajardo y otras personas que integran el colectivo de litigio estratégico Unión de Afectados por Texaco (UDAPT) y poner fin a la estigmatización de sus acciones de defensa de los derechos de las comunidades afectadas por la extracción petrolera

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Español

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 14 de mayo 2023

**NOMBRES Y PRONOMBRES: Pablo Fajardo** (él)

**LINK A AU PREVIAS:** NA